

E

**BANTIERRA** y el Ayuntamiento de Calatayud firmaron esta semana un acuerdo por el cual la entidad cede cinco inmuebles para destinarlos a familias de Calatayud con necesidades económicas. Rubricaron el acuerdo el alcalde de Calatayud, José Manuel Aranda, y el director de Activos Inmobiliarios de Bantierra, Javier Ibáñez.

**CUBO DISEÑO.** La empresa aragonesa se ha hecho con uno de los premios internacionales de diseño Anuario 2014. En concreto al mejor PLV (publicidad en el lugar de venta) por el trabajo PLV Origami DI90 para la nueva plancha de inyección de la marcha Bosch, del grupo BSH (ver imagen de la derecha).



**MASTER D.** La compañía de formación aragonesa ha llegado a un acuerdo con Techedge España, proveedor de soluciones de software, para poner en marcha un programa con cursos gratuitos sobre tecnología SAP a 400 jóvenes parados menores de 30 años de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Bilbao.

## Empresas

# Confianza para reducir la factura eléctrica

### Enerjoin facilita a las empresas bajar su gasto comprando ellas mismas en el mercado libre lo que consumen

«Renegociando un contrato eléctrico con una comercializadora, una empresa puede conseguir un ahorro del 2 o el 3%. Nosotros ofrecemos la posibilidad de reducir ese gasto un 15% o un 20%», asegura Carlos Martín, ingeniero industrial que con sus amigos Iván Santos (ingeniero informático) y Agustín Pérez (titulado en administración de empresas) fundó en 2012 Enerjoin. ¿Dónde está el truco? En eliminar el intermediario. Si una empresa compra ella misma su propia electricidad en el mercado libre, no tiene que recurrir a una comercializadora y se evita así el sobre coste que esta aplica al precio de partida para obtener beneficios. Es como comprar un producto directamente al fabricante en lugar de hacerlo a través de una tienda.

«Todos los días hay una subasta de energía y hay un pequeño hueco para que las empresas que quieren se den de alta y compren energía por sí mismas. Nosotros diseñamos un sistema para ayudarles a hacerlo», aclara Martín. Su propuesta puede interesar, sobre todo, «a empresas que tengan por lo menos un consumo anual de un gigavatio por hora» –dicen– y, según la experiencia que tienen hasta ahora con sus clientes, los ahorros que puede suponer están entre 20.000 y 130.000 euros al año.

Aunque resulte chocante, comentan que a veces se han encontrado con reticencias «por desco-



Carlos Martín, fundador de Enerjoin junto a Iván Santos y Agustín Pérez, en Zaragoza. FRANCISCO JIMÉNEZ

EMPRESA	ACTIVIDAD	MERCADOS	NÚMEROS	A LA VISTA
<p><b>ENERJOIN S.L.</b>  <b>Sede:</b> C/ San Francisco de Borja, 3. 50009, Zaragoza.  <b>Teléfono:</b> 976 353 376.  <b>Correo electrónico:</b> hablamos@enerjoin.es.  <b>Web:</b> http://enerjoin.es. Tienen presencia también en Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn y You Tube.</p>	<p><b>Eficiencia energética:</b> planifican mejoras para ahorrar costes energéticos y su especialidad es facilitar a las empresas la compra directa de electricidad en el mercado libre. Trabajan ya con compañías de automoción, alimentación, recuperación de residuos, embalajes...</p>	<p><b>España:</b> de momento, Enerjoin tiene clientes en siete comunidades autónomas y esperan extenderse pronto a todo el país. En León consiguieron su primer cliente; entre los más recientes los hay de Granada y Zaragoza. Abarcan industrias de cualquier sector.</p>	<p><b>Año de fundación:</b> 2012.  <b>Capital inicial:</b> 3.000 euros.  <b>Socios:</b> 3.  <b>Clientes:</b> 10 (dos de ellos en Aragón), entre ellos El Lobo, Thermolympic, Pascor o Ibérica AG. Esperan alcanzar los 25 este año.</p>	<p><b>Charlas divulgativas:</b> quieren ofrecer más (ya hubo en Zaragoza) porque ven clave «abrir los ojos» a las empresas sobre el ahorro que pueden lograr operando por sí mismas en el mercado libre de electricidad. Del medio centenar que ya lo hacen en España, 10 son clientes suyos.</p>

nocimiento» de las posibilidades de su idea, ya que a algunas empresas les cuesta creer que «haya un ahorro importante sin inversión alguna», dice Iván Santos. «La única inversión es en confianza absoluta», agrega Carlos Martín, que tenía ya amplia experiencia previa en la gestión de energía.

Para ellos, «el boca a boca es fundamental», ya que el alto grado de satisfacción de sus primeros clientes es lo que más les está abriendo mercado. Tanto, que sus expectativas son acabar el año con más del doble de clientes. «Tenemos un crecimiento controlado, pero sin techo», asegura Martín.

Cuentan que, «a medida que aumenta el volumen de actividad, aumentaremos plantilla». Y es que consideran clave «el trato personal con los clientes», pues, además de meterlos en el mercado libre, les ofrecen un servicio de seguimiento y asesoría permanentes. Próximamente, planean incluso incluir operaciones en el mercado de futuros (OMIP), de modo que las empresas optimicen su compra de electricidad no solo en el presente, sino también asegurándose buenos precios a más largo plazo.

No deja de ser curioso que, siendo Martín un asturiano y Santos y Pérez leoneses, decidiesen crear Enerjoin en Zaragoza. En parte se debió a que Santos se afincó aquí hace casi una década, y en parte fue por visión comercial. «Aragón tiene un tipo de industria muy orientada a la exportación y la crisis podía afectarle menos», precisa Martín, a lo que se suma que Zaragoza está «muy bien situada».

REBECA CARTAGENA  
 rcartagena@heraldo.es

### El asesor laboral

Enrique García Tomás

## Subvenciones autonómicas para el empleo

El Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón ha convocado para el año 2015 las subvenciones para el fomento del empleo y el estímulo del mercado de trabajo; para fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo; y para la promoción del empleo de aquellos emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas en nuestra comunidad autónoma. Las solicitudes de las mismas han de hacerse mediante los modelos normalizados que se encuentran en el 'Catálogo de procedimientos administrativos y servicios prestados por la Administración de la comunidad autónoma de Aragón', a través de la Oficina Virtual de Trámites, disponible en la dirección elec-

trónica <http://www.aragon.es> y en el portal del Inaem, cuya dirección electrónica es: <http://www.aragon.es/inaem>. Han de dirigirse al Director Provincial correspondiente (Huesca, Teruel o Zaragoza) del Instituto Aragonés de Empleo y presentarse en cualquiera de las oficinas del citado organismo, así como a través de una de las Unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. También por medios electrónicos, para lo que se deberá disponer de un sistema de firma electrónica reconocida y habilitada según la normativa que se aplique en esa materia. El plazo de presentación de las

solicitudes de subvención para fomentar la contratación de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, que se lleve a cabo entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015, ambos inclusive, será de un mes a contar desde la fecha de la contratación objeto de la subvención, o de la fecha de inicio del contrato indefinido, si se trata de transformación de contratos temporales. No obstante, las subvenciones previstas para adaptación de puestos de trabajo, podrán solicitarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato, hasta el día 30 de septiembre próximo. Para las subvenciones por contratación estable, el plazo de presentación es de un mes a contar desde la fecha de alta del la Seguridad Social del trabajador que genere el

derecho. Pero en los casos en que la circunstancia que da derecho a la subvención que corresponda se haya producido entre el día 1 de octubre de 2014 y el 19 de enero de 2015, el plazo establecido para su solicitud comienza a contarse desde el día 20 del presente mes. Incluidos los doce meses desde el inicio de la actividad para las subvenciones por asistencia técnica, para formación y para asistencia técnica y apoyo gerencial establecidas para quienes se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas. Como los requisitos son amplios, recomiendo a los interesados en las mismas, consultar el Boletín Oficial de Aragón del 4 de mayo de 2012, el del 9 de mayo y 5 de junio de 2014. O informarse en el Inaem.

egt@garciatomasasociados.es